



"2.023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY **61** -G.-
Exp. N° 0400-5589-2023.- DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Secretaria de Pueblos Indígenas, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Designase partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Secretaria de Pueblos Indígenas, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a la señorita **YOLANDA MARIA CRUZ**, DNI N° 28.807.208.

ARTICULO 2°.- Dése la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, gírese sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y trámite. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a sus demás efectos.-

ESCRIBANÍA

C.P.N. VICTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

PODER EJECUTIVO
JUJUY

C.P.N. CARLOS ALBERTO SÁDIL
GOBERNADOR

DR. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
JUJUY

GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS